Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - UOC

Asunción, 26 de Octubre de 2016
JEM – UOC N° 220/16

SEÑOR
OFERENTE
PRESENTE

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, a fin de comunicar que, la Contratación Directa N° 23/2016 **"Adquisición de productos de Papel y cartón"**, ID N° 314.891 ha sido **"declarado desierta"**, en un todo de acuerdo a lo establecido en la Ley 2051/03, que en su Art. 30° **DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA** establece: *"Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:*

a) que no se hubiera presentado oferta alguna;

b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas; o

c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley.

Una vez declarada desierta la licitación pública, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) podrá convocar a un nuevo procedimiento de contratación, en el que, si lo estima necesario, podrá modificar los términos contenidos en las bases originales, con el objetivo de incentivar la participación. Si por segunda ocasión se declarase desierta la licitación, se podrá adjudicar directamente el contrato, salvo que se llegue a demostrar transgresiones a las disposiciones legales, o que no fuera conveniente para los intereses del Estado".

Quedando Usted debidamente notificado, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.

Atentamente.

Luis Enrique Sanchez
Director UOC

Obs: Se adjunta copia de la Resolución N°37/2016 .

Gmail Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados JEM <jurado.uoc@gmail.com>

Notf. Desierto

Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados JEM <jurado.uoc@gmail.com> 26 de octubre de 2016, 10:09
Para: gabriel.taboada@bringco.com.py

---------- Mensaje reenviado ----------
De: **Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados JEM** <jurado.uoc@gmail.com>
Fecha: 26 de octubre de 2016, 9:44
Asunto: Notf. D
[El te o tado e á o lto]

2 archivos adjuntos

resol 37.jpeg
477K

ofe.jpeg
497K

Confirmación telefonica (
tel/ 22 33 33

SR. GABRIEL TABOADA